



Versión: 03

Código: GIL-F-074

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO NOVEDAD RECIBO A SATISFACCIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: ☒Pública Clasificada: ☐Pública Reservada: ☐

FECHA:		10/08/2026	CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA
COD REGIONAL:		91	REGIONAL	AMAZONAS
CENTRO DE COSTO:		Centro para la Biodiversidad y el turismo del Amazonas		
COD CENTRO DE COSTO:		951710		
TIPO DE ADQUISICIÓN:		CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:		CO1.PCCNTR.9498129	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	15/05/2026
TIPO DE NOVEDAD		MODIFICACIÓN Y PRORROGA		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA		91-9-2026-003978	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	7/30/2026
PROVEEDOR CONTRATISTA:		AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:		Nit: 901.791.817 – 1		
FECHA DE VENCIMIENTO:		24 de agosto 2026		

OBJETO: Suministro de materiales y elementos para el diagnóstico y elaboración de los planes de acción de los núcleos campesinos y redes populares en el marco de la implementación de las estrategias campesina y full popular

Describe de manera clara la novedad:

Se AUTORIZA la segunda prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9498129, por el término de quince (15) días hábiles.; teniendo en cuenta que el plazo de ejecución actual vence el 30 de julio de 2026, la prórroga operará a partir del 31 de julio de 2026 y se extenderá hasta el 24 de agosto de 2026, ambos extremos inclusive. Esta medida se adopta para garantizar la continuidad y regularidad de la ejecución del contrato y evitar el vencimiento del plazo sin el recibo a satisfacción de los bienes.

REVISIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SUSTANCIAL - SUSTITUCIÓN DE ÍTEM.- Se ha tomado atenta nota de la situación regulatoria sobrevenida informada por el contratista respecto a la imposibilidad de suministrar el ítem 27 que trata del 24 kg de Cloruro de Calcio. Entiende el Despacho que dicha circunstancia obedece a restricciones normativas impuestas por el Consejo Nacional de Estupefacientes y el Ministerio de Justicia y del Derecho frente al manejo de sustancias químicas controladas. Asimismo, se observa la recomendación técnica de retirar totalmente dicho ítem cuyo valor asciende a \$1.093.680 M/cte., y sustituirlo por el incremento de cantidades en los ítems 41 -Lima manual- 26 unidades; 44 -Pala redonda- 15 unidades; y 45 -Azadón con cabo- 3 unidades. Sin embargo, al tratarse de un cambio directo en la ficha técnica y en las cantidades establecidas en la oferta económica original, esta propuesta configura una modificación sustancial del contrato. Por consiguiente, le informo que dicha sustitución y su correspondiente equivalencia económica por \$1.093.667 M/cte., según se consigna en la propuesta, se someterán a una revisión jurídica y técnica cuidadosa por parte de este Despacho.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS ADICIONALES 0

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO ADICIONALES 44

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

ANGEL FERNANDO CHARRY LUGO

N° DE IDENTIFICACIÓN

15028688

CORREO INSTITUCIONAL

acharry@sena.edu.co

CARGO

Supervisor

N° DE CONTACTO

3134218087